Parroquias de Otavalo, a la expectativa del servicio de cedulación

Representantes de las parroquias, barrios y comunidades del cantón Otavalo.

OTAVALO.- Una vez que conocieron el beneficio que tendrán las comunidades de Otavalo, en cuanto a la descentralización para la emisión de cédulas, la felicitación de parte de los representan-

do que las oficinas de este servicio instaladas en varios sectores rurales dejarían de funcionar.

La duda fue aclarada por las autoridades Vicente Terán, Director Provin-

dirigentes barriales, parroquiales y comunales, manifestaron que el logro es histórico para Otavalo, debido a que siempre han tenido que gastar dinero, tiempo y hasta la dignidad para

fecha exacta en que se iniciará el servicio para emitir las cédulas en Otavalo, existe gran expectativa de todos los otavaleños.

10749.

19 MAYO 2003

000075

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNION Y PROGRESO DE CAYAMBE URBACAYAMBE S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNION Y PROGRESO DE CAYAMBE URBACAYAMBE S.A. aumentó su capital en US$ 1.612,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1763 del 14 de Mayo del 2003.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO.- ...La compañía podrá importar y exportar vehículos, partes y piezas y demás accesorios que necesitan para cumplir con su objeto social; podrá distribuir, comprar, vender y comercializar gasolina, aceites, herramientas, repuestos, ...".

Adicionalmente reforma el siguiente artículo

"ARTICULO SEPTIMO.- DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA.- La compañía estará gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el presidente y el gerente.".

El capital actual suscrito de US$ 1.820,oo, está dividido en 26 accionistas de US$ 70,oo cada una.

Quito, 14 de mayo del 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS